



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RAZONES POR LAS QUE LA AUDITORÍA A LA AGENCIA CÁNTABRA DE CONSUMO ENCARGADA A LA MERCANTIL STERLING & GOYRÍA NO FUE ENTREGADA EN EL PLAZO PREVISTO EN EL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1353]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1353, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones por las que la auditoría a la Agencia Cántabra de Consumo encargada a la mercantil Sterling & Goyría no fue entregada en el plazo previsto en el contrato de adjudicación, publicada en el BOPCA n.º194, de 12.11.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez

[8L/5300-1353]

"La falta de presentación en el período legalmente establecido de las cuentas correspondientes al ejercicio 2012 por parte de la extinta Agencia Cántabra de Consumo es la única causa que ha motivado la alteración de las fechas de presentación de la Auditoría, aspecto este únicamente imputable a la gestión de la citada Agencia Cántabra de Consumo en la legislatura anterior."